ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las 09:29 horas del día 15 de noviembre del año dos mil veintidós, para celebrar sesión previa convocatoria de su presidenta, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la velaría, que se encuentra en la explanada de este Poder Legislativo, las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para desahogar las actividades indicadas en el orden del día para la presente sesión. Acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Julieta Fernández Hernández, Secretaría de esta Comisión, procediera al pase de lista de asistencia de las integrantes de la Comisión Ordinaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, procedió a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de las Diputadas integrantes: Beatriz Mojica Morga, presidenta; la Diputada Julieta Fernández Hernández secretaria; la Diputada Jennyfer García Lucena, vocal; y la diputada Susana Paola Juárez Gómez, vocal, integrantes de la Comisión ordinaria, informando la Diputada Secretaria de la asistencia de cuatro Diputadas presentes a la sesión de Comisión. Acto seguido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y validos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día siguiente: 1. Pase de lista y declaración de quorum. 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día para la presente sesión. 3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 4. Proyectos de Dictamen y Acuerdo: a) Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona una fracción XL al artículo 4, asimismo se adiciona la fracción XXI al segundo párrafo

del artículo 55 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena. B) Dictamen por el que se aprueba el Punto de Acuerdo Parlamentario, suscrito por el Diputado Adolfo Torales Catalán, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al C. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que incluya en su Presupuesto de Egresos del Ejercicio Presupuestal 2023 del citado organismo, la asignación de recursos o partidas presupuestales correspondientes que garanticen la instauración y establecimiento de las Procuradurías Regionales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. C) Acuerdo de la Comisión para la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos 2023, para la implementación de los Programas: Prevención de Embarazo Adolescente y Programa de Educación Ambiental dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la sesión. Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, la Diputada Presidenta en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, lo somete a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión ordinaria, siendo aprobado por mayoría de votos de las Diputadas presentes, enseguida la Diputada Presidenta procedió al desahogo del **- punto número uno-** del orden del día, pase de lista y declaración del quorum legal, en desahogo del - **punto número dos** –se dio lectura al orden del día, así mismo se aprobó por las Diputadas presentes. En desahogo del **- punto número tres** - del orden del día, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las ciudadanas Diputadas la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que el documento fue distribuido con antelación a las integrantes aprobado este punto por las cuatro Diputadas presentes. En desahogo del **- punto número cuatro-** del orden del día, Proyectos de Dictamen y Acuerdos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procederemos a la presentación de los dictámenes a discutir y analizar en la presente sesión de trabajo de esta Comisión. Cabe mencionar que dichos dictámenes ya fueron distribuidos con anterioridad a cada una de las Diputadas integrantes de esta Comisión. La Presidenta de la Comisión cede la palabra a la Secretaría Técnica Licenciada Monserrat López López, para que informe de los dictámenes a aprobar en la presente sesión, en el uso de la palabra la Secretaría Técnica informa que hay dos dictámenes a discutir y aprobar, así como un Acuerdo de la Comisión. Acto seguido y en desahogo del **inciso A)** informa sobre la propuesta de reforma a la fracción XXXIX y se adiciona una fracción XL al artículo 4, asimismo se adiciona la fracción XXI al segundo párrafo del artículo 55 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, que presento la Diputada Jennyfer García Lucena, que en esencia aborda la educación inclusiva donde cada niña o niño tiene características

e intereses diferentes y pueden presentar trastornos de aprendizaje, por lo que el sistema y programas educativos deben tomar en cuenta dichas situaciones y considerar en todo momento la educación inclusiva como principio, así mismo indicó que la propuesta cumple con todos los elementos establecidos y es viable la propuesta de reforma a la Ley que protege los derechos de las niñas y niños; por propuesta de la Diputada Susana Paola Juárez Gómez, en el proyecto de dictamen en discusión se sugiere eliminar la palabra "específicos" correspondiente a la reforma al artículo 4, ya que se pretende que se abarque de manera amplia todos los trastornos de aprendizaje y no solo la lectura y escritura, aprobada por todas las Diputadas integrantes dicha modificación; en uso de la palabra respecto a este tema la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicita se hace la adecuación y de no existir otra observación al respecto somete a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las Diputadas presentes. Acto seguido en el punto número cuatro del orden del día, **inciso B,** la Secretaria Técnica hace uso de la palabra para externar que el punto de acuerdo suscrito por el Diputado Adolfo Torales Catalán, para exhortar al Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para que incluya en su presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 la asignación de recursos o partida presupuestal para la instauración y establecimiento de las Procuradurías Regionales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; en este punto debido a que el paquete fiscal 2023 ya fue entregado por el ejecutivo, el dictamen de punto de acuerdo es para instruir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el estudio y análisis del Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluya una partida presupuestal específica para garantizar la instauración y operación de las Procuradurías Regionales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dependientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guerrero, así como para el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Guerrero (SIPINNA), en este punto la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga externo que es necesario aprobar a favor esta propuesta presentada ya que servirá para seguir fortaleciendo las áreas que están enfocadas a atender la problemática que existe en nuestro Estado para erradicar todo tipo de violencia, pero también para seguir fomentando y difundiendo los derechos de este sector tan vulnerable como son las niñas y niños de Guerrero, por lo que preciso que el etiquetar y mejorar el presupuesto a las Procuradurías Regionales y a SIPINNA es elemental para seguir avanzado en el trabajo que se está realizando a favor del sector infantil; en uso de la palabra la Diputada Julieta Fernández Hernández comento que está de acuerdo en que se aumente el presupuesto a estas áreas y que a SIPINNA a se le dé la importancia que requiere, ya que existen diferentes temas que deben abordar como la educación inicial, la capacitación a madres en lactancia, por lo que se debe hacer más para ayudar en estos y otros temas que atañen a esta Comisión y las áreas enfocadas a ayudar en la infancia; la Diputada Beatriz Mojica Morga externa que si no hay otra intervención sobre el tema se someta a votación la propuesta de punto de acuerdo, quienes estén por la afirmativa manifestarlo de forma económica,

se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo en mención; en el desahogo del punto número cuatro del orden del día **inciso C**, haciendo uso de la palabra la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, externa que respecto a etiquetar presupuesto mayor a SIPINNA, comenta que esta Comisión propone se asignen recursos en el Presupuesto de egresos 2023, para la implementación de los programas: Prevención de embarazo en adolescentes y el programa de educación ambiental dirigido a niñas, niños y adolescentes en nuestro Estado; en uso de la palabra la Diputada Secretaria Julieta Hernández Fernández externó su interés para que el acuerdo sea más amplio y abarque temas como comento hacer un solo acuerdo que este enfocado a diversos temas competentes a la Comisión como: la deserción escolar por la pandemia, fortalecer el programa escuela para padres, la vacunación de los niños y niñas va a la baja, el tema de la salud mental, la violencia intrafamiliar, la atención a la primera infancia, la desnutrición, el tema de educación inicial, entre otros; la Diputada Presidenta sugiere se apruebe en términos generales y se incorporen los planteamientos de las diputadas para integrar un acuerdo general donde se solicite presupuesto para programas específicos e incluir un programa de seguimiento de tratamiento a niños con cáncer, en uso de la palabra la Diputada Secretaria Julieta Fernández Hernández pide aumentar el presupuesto asignado a las áreas del DIF, capacitar para atención del infante a las procuradurías y DIF municipales en apoyo a las familias guerrerenses; y por último que en el acuerdo en discusión se exprese el contenido de los artículos que se hacen mención; en este sentido la Diputada Presidenta remota realizar el alcance y empujar para la reasignación de presupuesto a estas áreas, por lo que considerando este tema, pregunta si no hay otra intervención a las Diputadas presentes, enseguida somete a votación la aprobación del Acuerdo en discusión de esta Comisión, siendo aprobado por unanimidad de las Diputadas presentes a dicha sesión. Acto seguido y en desahogo del **punto número cinco** del orden del día: asuntos generales, la Diputada Presidenta externa que llego la invitación para asistir al evento denominado "la calle es nuestra" en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el día 23 de noviembre del presente año, que espera puedan asistir las diputadas presentes, y que el promotor de dicho evento externo que si alguna de las diputadas integrantes de la Comisión está interesada en llevar dicha actividad de arte urbano a sus regiones, tiene la disposición de apoyar en este tema; no habiendo otro asunto que tratar, la diputada presidenta continua con el orden del día y se procede a dar desahogo al - **punto número seis** - clausura de la sesión, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las Diputadas integrantes de la Comisión ordinaria ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: "siendo las 10:20 horas, del día 15 de noviembre del año en curso, se clausura la presente sesión de la Comisión ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión". Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción

VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- ---------- se cierra y se autoriza lo actuado. ----------

Diputadas integrantes de la Comisión

Ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Dip. Beatriz Mojica Morga.
Presidenta.

Dip. Julieta Fernández Márquez.
Secretaria.